



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 21 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1 °.- PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), al Dr. JOSE OSVALDO LEDESMA – M.I. N° 32.815.632. -

ARTICULO 2 °.- COMUNICAR, cumplido archivar. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado